

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Montilla**

Núm. 8.401/2012

Don José Ignacio Vilaplana Luquero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montilla, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio núm. 821/2012, a instancia de Isabel María Castilla Palma y María Jesús Castilla Palma, representadas por la Procuradora doña María Dolores Requena Jiménez, y asistidas del Letrado don Manuel Ángel Rey Muñoz, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana.- Casa situada en la villa de Santaella y su calle Corre-

dera, marcado con el número 32; que ocupa una superficie de cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados y linda: Por su derecha entrando, con el número 30 de doña Dolores Luque Palma; por su izquierda, con la número 34 de los herederos de don Antonio Luque Palma; y por el fondo, con los egidos de la población.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se convoca a los herederos y demás causahabientes de María del Valle Carmona Morilla, como titular registral y transmitente y de Antonio Castilla del Moral, como transmitentes, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por Isabel María Castilla Palma y María Jesús Castilla Palma; para que, dentro del término de diez días, puedan comparecer en el expediente a hacer las alegaciones que consideren oportunas.

En Montilla a 4 de diciembre de 2012.- El Juez, firma ilegible.